

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,  
Investigación y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**2643 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-697/2026 de 1 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Veterinario/a de Animales de Experimentación de esta Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por resolución (R-1634/2025) de 11 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 17 de diciembre), para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Veterinario/a de Animales de Experimentación de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

**Primero:** Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. La relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, además de en el anexo adjunto a esta resolución, están publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PTGAS).

**Segundo:** Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 16 de julio de 2026, a las 10,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

**Tercero:** Las personas aspirantes excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidos y excluidos. Las subsanaciones se realizarán en la forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la



realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

**Cuarto:** Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 1 de junio de 2026.—El Rector, P.D.F. R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.



## ANEXO I

### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS

#### ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD VETERINARIO/A DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN.

R-1634/2025 de 11 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Observaciones
1	***9264*	DE ALBA COSTA, GONZALO	
2	***9267*	ORTIN PIQUERAS, VICTORIA	

### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS

#### ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD VETERINARIO/A DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN.

R-1634/2025 de 11 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	***5668*	CABALLERO SANCHEZ, ANA	144

#### Causas de exclusión:

144.- NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACION INDICADA EN LA BASE 2.1.C).

## ANEXO II

### Tribunal Calificador

#### ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD VETERINARIO/A DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN.

R-1634/2025 de 11 de diciembre.

PRESIDENTA Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Almagro Sánchez, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTA Suplente: D<sup>a</sup>. María Sánchez-Merenciano Juárez, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D<sup>a</sup>. María José Tomás García, funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. José Muñoz Ramos, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. Carmen Lagares Martínez, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1<sup>o</sup> Suplente: D. Alejandro Torrecillas Sánchez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. Almudena Gutiérrez Abbad, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2<sup>o</sup> Suplente: D<sup>a</sup>. María Dolores Alcazar Fernández, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 3<sup>o</sup> Titular: D. Juan José González García, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3<sup>o</sup> Suplente: D. Javier Zamora Arenas, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. Bibiana Muñoz Clares, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4<sup>o</sup> Suplente: D<sup>a</sup>. Ana María Velasco Sánchez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5<sup>o</sup> Titular: D. César Flores Flores, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5<sup>o</sup> Suplente: D<sup>a</sup>. María García García, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.